

El doctor Luis Toscano Soria

*Juan Carlos Mogrovejo Jaramillo**

A través de estas líneas cumpla con el grato cometido de referir la trayectoria académica y profesional del distinguido maestro y amigo doctor Luis Toscano Soria, connotado abogado tributarista del país.

En esta misión, la explicitación de los atributos del personaje no representa un panegírico, cuanto el deber por testimoniar una vida entregada a la enseñanza y al servicio profesional con probidad y responsabilidad, que la asumimos como un referente.

Desde la academia, el profesor Toscano Soria ha contribuido decididamente en la formación y capacitación de un importante colectivo de profesionales tributaristas en el medio, desde los ámbitos del derecho, la contabilidad, la administración y ciencias afines. En su dilatada trayectoria, ha brindado su contingente por más de dos décadas vinculado a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, como catedrático y coordinador del programa de Especialización Superior en Tributación.

En esta loable tarea ha aportado notablemente al posicionamiento del estudio del Derecho tributario en el Ecuador a nivel posgrado. Desde las aulas, ha llevado la docencia siempre de la mano con su experiencia profesional en los sectores público y privado, y, como abogado litigante, promoviendo con una visión global de la problemática el manejo técnico y especializado de la materia que, sin duda, ha redundado en mejores ejecutorias profesionales.

En su vasta experiencia docente, sobresale su participación como instructor de la Dirección General de Rentas en cursos de adiestramiento de funcionarios, inspectores de impuestos y fiscalizadores a nivel nacional; instructor en cursos sobre tributación en entidades de carácter privado; profesor invitado de Derecho Tributario en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; profesor de la Especialización en Tributación de la Universidad de Cuenca; profesor en cursos de posgrado en la Universidad Central del Ecuador; profesor en la Especialización y Maestría en Tributación y Finanzas en la Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil; y profesor de la Especialización Superior en Tributación y Maestría en Derecho Tributario en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

* Coordinador de la Especialización Superior en Tributación y docente de planta de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Como destacado estudioso del Derecho Tributario ha publicado trabajos, entre los que figuran: *Procedimientos administrativos y contenciosos en materia tributaria*, Quito, Pudeleco, 2006; 2.^a edición 2013; “La determinación del impuesto a la renta por el sujeto activo”, en Marco Albán Zambonino, coord., *Tópicos contemporáneos del Derecho tributario: homenaje al Instituto de Derecho Tributario en sus 50 años*, Quito, Jurídica Cevallos, 2013; “El recurso de casación tributaria”, en *Justicia tributaria: pensamientos doctrinales y jurisprudenciales*, Serie Aportes Jurídicos Contemporáneos de la Justicia Ordinaria, Quito, Corte Nacional de Justicia, 2013; “Devolución del pago en exceso del IVA”, Serie Documentos de Trabajo, v. 1, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2005; editor del libro *Nuevos estudios sobre Derecho tributario*, Serie Estudios Jurídicos, vol. 27, Quito, UASB/CEN, 2006.

Merece también considerar su sólida formación académica como abogado y doctor en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; experto en Comercio Exterior e Integración por la Escuela Técnica de Ingenieros Militares; Especialista Superior en Docencia Universitaria por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. También ha hecho cursos en Política y Administración Tributaria en la Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro; y en Administración Tributaria organizado por el Centro Interamericano de Administradores Tributarios CIAT en ciudad de Panamá.

En la función pública se ha desempeñado con prestancia y probidad, entre otros cargos, como jefe nacional de Transacciones Mercantiles y Prestación de Servicios, subdirector general jurídico de la Dirección General de Rentas, subsecretario general jurídico del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, director general de Rentas, y delegado del Ecuador a las Asambleas Generales organizados por el Centro Interamericano de Administradores Tributarios en Curazao, Cartagena, Oaxaca, Guanajuato y Washington.

Desde el ejercicio profesional como abogado litigante acredita una dilatada y sobresaliente trayectoria, y es reconocido como uno de los expertos más importantes del país en materia tributaria.

Finalmente, y más allá del reconocimiento al profesional y académico, corresponde destacar al ser humano: su compromiso para con la comunidad en términos de justicia y de solidaridad, su disposición permanente hacia la defensa de las causas más nobles; su trato siempre cordial y afable. Por todo ello, nuestra gratitud, respeto y consideración.